



AVISO DE COMISIÓN

ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIATICOS Y TRANSPORTE

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR
de san luis potosí, capital

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN LUIS POTOSÍ, CAPITAL

ASIGNACIÓN

Fecha Autorización	No. Comisión
02-may-19	SPLv024/2019

DATOS DEL COMISIONADO

NOMBRE:	Balderas Andrade Juan Alberto	R.F.C.:	BAAJ800308EA1
CATEGORÍA:	Entrenador	CLAVE:	217

VIÁTICOS	PARTIDA:	37504	TOTAL: \$1,920.00		
LUGAR Y PERIODO DE LA COMISIÓN	ZONA		DIAS	N° PERSONAS	IMPORTE
12 al 17 de mayo 2019 en Saltillo; Coah.	Fuera del Estado s/p		6	1	\$320.00

Fecha de Salida: 12-04-2019

Fecha de Regreso: 17-04-2019

TRANSPORTE	PARTIDA:	37204	TOTAL: \$0.00		
ORIGEN	DESTINO		N° PERSONAS	IMPORTE	
n/a	n/a		0	\$0.00	
n/a	n/a		0	\$0.00	

COMBUSTIBLE	PARTIDA:	26103	TOTAL: \$0.00		
ITINERARIO	VEHICULO:		PARTICULAR	\$/LT:	\$17.80
DE	A	FECHA	KM	IMPORTE	

MOTIVO DE LA COMISIÓN
Asiste como entrenador de la selección de voleibol femenino y varonil del ITSSLPC que participa en el LXIII Evento Pre-nacional Estudiantil Deportivo del TecNM a realizar en instalaciones del IT de Saltillo.

TOTAL ASIGNADO: \$1,920.00			
PE	PC	PY	OG
3	2	4	Cheque

COMISIONADO

ELABORÓ

AUTORIZÓ

Balderas Andrade Juan Alberto
FIRMA DEL COMISIONADO

Lic. Ivóne Margarita Nicolas Benitez
LIDER DE PROYECTO DE LA
SUBD. DE PLANEACIÓN

Ing. Luis Alberto Frias Sánchez
DIRECCIÓN GENERAL
Instituto Tecnológico Superior
de San Luis Potosí Capital.
DIRECCIÓN GENERAL
FORM-SPL-03-C

Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital

Subdirección de Administración

Fecha: 02-may-19

Por medio del presente hago constar que conozco y entiendo los lineamientos para la comprobación de viáticos establecidos en el Instituto. Y que me han sido entregados. Así mismo, autorizo para que, de no comprobar el monto asignado para la comisión

SPLv024/2019 del 12 al 17 de mayo 2019, Saltillo; Coah.
a más tardar el 24-may-19, me sea descontado vía nómina en su totalidad el monto asignado para el desempeño de la misma y en caso de no cubrir el adeudo en su totalidad con el pago de nomina autorizo posteriores descuentos hasta cubrir el monto no comprobado.

Comisionado

Balderas Andrade Juan Alberto

Nombre y firma completo

FORM-SPL-02-D



Instituto Tecnológico Superior
de san luis potosí, capital

Procedimiento, requisitos y políticas para la comprobación de Viáticos y Pasajes hospedaje

1. La comprobación de viáticos deberá presentarse con el líder de proyecto de la subdirección de planeación adscrito a la misma Subdirección en consideración a lo siguiente:
 - a) Es necesario facturar todos los gastos que deriven de la comisión.
 - b) Todas las facturas deberán ser requisitadas con el IVA desglosado.
 - c) Monto no facturado deberá de ser reembolsado al Instituto.
 - d) La factura deberá de contener los datos del Instituto (Razón social, RFC y Domicilio) completos y correctos, siendo responsabilidad del comisionado la revisión y en su caso solicitud de corrección de facturas.
 - a. Razón social: INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN LUIS POTOSÍ CAPITAL.
 - b. RFC: HTS030704M68
 - c. Domicilio: Carr. 57 México-P. Negros Km. 189+100 Tramo Querétaro- San Luis N° 6501 C.P. 78421 Del. Mpal. De Villa de Pozos, S.L.P.
 - e) La comprobación se hará mediante la entrega de facturas pegadas en hojas tamaño carta, firmadas por el comisionado en el cuerpo de la factura sin obstruir dato alguno del comprobante, presentando firmas con una sola tinta.
 - f) La factura por concepto de hospedaje no deberá de incluir consumo de alimentos ni de bebidas.
 - g) El monto máximo por facturar por concepto de teléfono es de \$ 100.00 en comisión de 2 a 3 días y de \$200.00 en comisión de 4 o más días, este no aplica cuando el comisionado, participante o acompañante tenga asignado teléfono móvil Institucional. El uso de este recurso está

limitado al desarrollo de las actividades de la comisión con el Instituto.

- h) El comisionado podrá registrar hasta 3 erogaciones por concepto de alimentos por día cuando la comisión se le haya asignado día con pernocta.
- i) El monto máximo por concepto de consumo de alimentos por persona es de \$ 300.00 incluyendo en este la propia y el IVA, factura que exceda lo establecido no se considerará dentro del monto devengado.
- j) Para comisiones de día sin pernocta se considera el consumo de 2 alimentos, teniendo como asignación \$ 200.00 pesos por alimento.
- k) Se aceptan factura por consumo de alimentos únicamente de establecimientos que se encuentren ubicados a una distancia mayor de 50 Km alrededor de las instalaciones del Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital.
- l) Los gastos por servicio de taxi y otros inherentes al adecuado cumplimiento de la comisión deberán de contar con el ticket expedido por el proveedor del servicio.
- m) La comprobación por concepto de pasaje será con factura del boleto.
- n) Podrán aceptarse comprobantes de gasto llenados por el comisionado exclusivamente:
 - a. Por concepto de taxi del cual no reciba factura e incluyendo fotografía del taxímetro.
 - b. Por concepto de propina por un máximo del 10% del monto de consumo de alimentos, siempre y cuando ésta no esté incluida en la factura y presentando nombre y firma de quien recibe la propina, preferentemente con sello del establecimiento.
- o) Toda Comprobación de Viáticos deberá de estar acompañada por el reporte de comisión. (FORM-SPL-09). El cual deberá de estar debidamente firmado por el comisionado.

FORM-SPL-02-D Revisión 01
Lineamientos para asignación y comprobación de Viáticos

Firma de recibido y notificado de los Juan Alberto Balderas Andrade
lineamientos para la comprobación del **Nombre Completo**

[Firma]
Firma

"2019 Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"

San Luis Potosí, S.L.P., **01/Abril/2019**
OFICIO No. D.G 242/2019

LIC. JUAN ALBERTO BALDERAS ANDRADE
DOCENTE DE FORMACIÓN INTEGRAL DEL ITSSLP,C
PRESENTE.

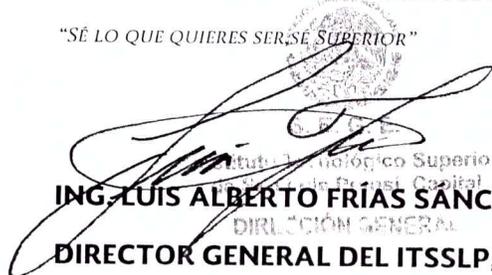
Por este conducto le saludo y le comisiono para asistir como entrenador en la disciplina de Voleibol Femenil y Varonil de nuestro instituto que participará en el LXIII Evento Pre-Nacional Estudiantil Deportivo del Tecnológico Nacional que se llevará a cabo del 12 al 17 de mayo del presente año en las instalaciones del Instituto Tecnológico de Saltillo; ubicado en Blvd. Venustiano Carranza, Tecnológico 2400, 25280 Saltillo, Coahuila.

Agradezco la atención al presente y le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

EXCELENCIA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA®

"SÉ LO QUE QUIERES SER, SÉ SUPERIOR"



Instituto Tecnológico Superior
de San Luis Potosí, Capital
ING. LUIS ALBERTO FRIAS SANCHEZ
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECTOR GENERAL DEL ITSSLP,C

Recibido
02-05-19


c.c.p.

LIC. NORMA PATRICIA GUERRERO VARELA / SUBDIRECTORA DE VINCULACIÓN

DRA. LYA ADLH OROS MÉNDEZ / SUBDIRECTORA ACADÉMICA

C.P. JAVIER MENDOZA BAUTISTA / JEFE DEL DPTO. DE RECURSOS HUMANOS

LIC. IVONE MARGARITA NICOLÁS BENÍTEZ / LÍDER DE PROYECTO DE LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

ARCHIVO

RECIBIDO 04 ABR 2019
LPSPL 